

Señores

Dirección de Signos Distintivos

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Re: Expediente No. SD2025/0098860

Solicitud registro del signo “TOLIPAN” (mixta) en clase 43

Solicitante: JONATHAN ALEXANDER BOTINA BOTINA

RESPUESTA REQUERIMIENTO

ANDRÉS FELÍPE LÓPEZ GUTIÉRREZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado como aparece bajo mi firma, actuando como apoderado del solicitante, por medio del presente escrito procedo a presentar **RESPUESTA AL REQUERIMIENTO**, en los siguientes términos:

La Dirección de Signos Distintivos realiza requerimiento en los siguientes términos:

1. (...) *Del análisis de la solicitud se evidencia que la denominación declarada para el signo es TOLIPAN. Sin embargo, en la etiqueta aportada se visualiza la expresión “Tol Pan”, lo cual genera una inconsistencia que impide establecer con claridad cuál es el alcance del derecho de la marca que se pretende registrar. Por consiguiente, se le requiere para que precise de manera clara la denominación de la marca que pretende registrar. Al respecto, indique:*
 - *Si la denominación es “Tol Pan”, tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo expresamente en la respuesta al presente requerimiento.*
 - *Si, por el contrario, desea proteger la denominación TOLIPAN, como fue indicada en la casilla “DENOMINACIÓN DEL SIGNO” del formulario, deberá aportar una nueva etiqueta que guarde correspondencia con dicha denominación. (...)*

- En atención al requerimiento efectuado, se adjunta una nueva etiqueta que guarda plena correspondencia con la denominación TOLIPAN, tal como fue indicado en la casilla “DENOMINACIÓN DEL SIGNO” del formulario de solicitud.

Es importante precisar que en el diseño aportado la espiga en color dorado cumple la función de la letra “l”, integrándose gráficamente a la denominación para completar de manera clara y directa el signo “TOLIPAN”.

2. (...) No se encuentra acreditado el tamaño empresarial del solicitante que le permita acceder a la tasa de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme).

Por consiguiente, se le requiere para que:

Allegue la certificación según corresponda (...)

- **Se adjunta certificación donde consta que el solicitante es apto para acceder a la tasa oficial de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme).**

Agradecemos tener en cuenta la presente respuesta.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GUTIÉRREZ

Cédula de ciudadanía No. 1074129623

T.P. 228.697 del C.S. de la J.

Tol**Pan**

CERTIFICADO DE INGRESOS

A QUIEN LE INTERESE:

Yo, **JONATHAN ALEXANDER BOTINA BOTINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.112.472.606 de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Jamundí, Valle del Cauca, percibí ingresos por valor de \$10.000.000 a 31 de diciembre de 2025 por actividades ordinarias.

En consecuencia, me clasifico como un **microempresario**.

El presente certificado se expide en Bogotá D.C., el 20 de enero de 2026.



JONATHAN ALEXANDER BOTINA BOTINA

C.C. 1.112.472.606